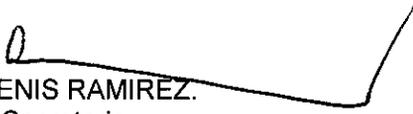


SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 21 de abril de 2023.- A Despacho del señor Juez el anterior memorial, adjunto al proceso.

  
ARCENIS RAMIREZ.  
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

RAD. 7316840030012022-00154-00
Proceso EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: RUTH MOLANO REY CC: 28.687.633 leidytalianacampos@gmail.com
Demandado: ULISES GONZALEZ TOVAR CC: 5.883.202 Sin correo electrónico.

Agréguese al proceso el anterior despacho comisorio.

Para los efectos del art. 40 del C. G.P., inciso segundo, déjense los autos en secretaría, por término de cinco días.

Se señala la suma de \$ 300.000.000 M. Cte., como honorarios del secuestre FABIAN ARDILA OCHOA, los que serán cancelados por el demandante.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION	POR
<b>ESTADO:</b> La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. <u>063</u> , hoy 27 de abril de 2023.	
La secretaria,	
	
ARCENIS RAMIREZ.	